



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=IPdYW6Cq9AtzAuowHTuDq67pEyzajWkMolN62%2F1K4w%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 29 de diciembre de 2022  
**Oficio AMC-OFI-0186370-2022**

ANDRES ARTURO GUERRERO RAMIREZ  
SOLICITANTE  
PARTICULAR  
Ciudad

Asunto: **Devolución de solicitud por falta de información Rad. EXT-AMC-22-0126994.**

Cordial saludo,

En atención a su petición identificada con código de registro **EXT-AMC-22-0126994.**

En virtud de la cual solicita Expedición de Certificado de uso del suelo, este despacho se pronuncia sobre su requerimiento en los siguientes términos:

Para dar trámite a su solicitud se hace importante que suministre la Referencia Catastral del Predio a Certificar verificada en MIDAS (<https://midas.cartagena.gov.co/Results/Item>) o Carta Catastral a escala legible, emitida por GO CATASTRAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar para su ubicación en nuestro sistema de información Geográfica, ya que la Referencia Catastral **N.º 131010902730043** aportada en su solicitud no fue posible localizar en nuestro sistema de georreferenciación catastral.

Los canales de atención de GO CATASTRAL son: carrera 23 No 25-170 (callejón Olaya) Barrio manga y de manera virtual a través de la página web [www.gocatrastal.catastrobogota.gov.co](http://www.gocatrastal.catastrobogota.gov.co)

En este sentido, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 17 de la ley 1755 de 2015, se devuelve esta solicitud para que corrija, aclare y aporte la documentación correspondiente dentro de los (30) días siguientes. En caso de no corregirse, aclarar o aportar la documentación requerida, se archivará la presente petición.

Atentamente,

**Franklin Amador Hawkins**  
**Secretario de Planeación**

Proyectó: *MARIA MARTIN* - asesor externo SPD

Revisó: *Claudia Velásquez Palacio* P.U código 219 Grado 33.





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=IPdYW6Cq9A1zAuowHTUdq67pEYzaJWMoIN6z%2F1K4w%3D



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.  
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-22-0126994  
Fecha y Hora de registro: 22-dic-2022 10:15:40  
Funcionario que registro: Poveda Callejas, Jorge Andres  
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación Distrital  
Funcionario Responsable: Amador Hawkins, Franklin  
Cantidad de anexos: 1

Contraseña para consulta web: B8ZDF1CB  
cartagena.gov.co

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias  
Distrito Turístico y Cultural



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Andrés Arturo Guerrero Ramírez  
Nombre del Establecimiento Comercial El Patio del Tío Estro Bar  
Actividad a Desarrollar o Desarrollada Venta de Bebidas Refrescos  
(Explicación clara y Detallada) Desayunos Almuerzos Licores etc  
Número de la Referencia Catastral 13-10-10-90-27-300-43  
Barrio El Zapatero Dirección Diagonal 19 TV-55-17  
Email edgarsantya92@gmail.com  
Teléfono No. 1 3244059788 Teléfono No. 2 \_\_\_\_\_

Desea ser Notificado vía:

Email:

Presencial:

Dirección: Diagonal 19 TV-55-17

### ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$34.000 M/cte.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Andrés A Guerrero R  
Firma y cedula del solicitante

1047376820

